



Resolución N°184/15

Considerando

Que el Departamento de Desarrollo Técnico tiene por función generar los contenidos de cada uno de los cursos que desarrolla la ANB.

Vistos

Los informes del Departamento donde indica el personal que participó en el desarrollo y puesta en marcha del curso Convalidación de Bombero Operativo,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Convalidación de Bombero Operativo a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santiago Sergio Albornoz Godoy
Run: 10.445.844-0

Simón Araya Soto
Run 17.601.308-7

Jean Pierre Chereau Montenegro
Run: 15.840.319-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Junio de 2015.-